Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **INVERSIONES PEREZ & COMPANIA S. EN C. EN COMANDITA SIMPLE** identificado(a) con **NIT. 800.241.280-1** para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DIRECCIÓN: CARRERA 57 #72 121
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-8350
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE DESARROLLO HUMANO Y DEL CARIBE -IEDHUCA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **INVERSIONES PEREZ & COMPANIA S. EN C. EN COMANDITA SIMPLE** por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($189.067.657) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **INVERSIONES PEREZ & COMPANIA S. EN C. EN COMANDITA SIMPLE** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho